

ESTADO 22 DE SPETIEMBRE DE 2020

Juzgado 02 Administrativo - Cundinamarca - Girardot <jadmin02gir@notificacionesrj.gov.co>

Mar 22/09/2020 12:30

Para: procjudadm199@procuraduria.gov.co <procjudadm199@procuraduria.gov.co>; consultor@franklinbuitragovivas.com.co <consultor@franklinbuitragovivas.com.co>; julianherreraabogado@gmail.com <julianherreraabogado@gmail.com>; contacto@julianherreraconsultores.com <contacto@julianherreraconsultores.com>; alcaldia@viota-cundinamarca.gov.co <alcaldia@viota-cundinamarca.gov.co>; notificacionjudicial@viota-cundinamarca.gov.co <notificacionjudicial@viota-cundinamarca.gov.co>; abogadaviota@gmail.com <abogadaviota@gmail.com>; CONJUNTO EL BOSQUE FUSA <conjuntoelbosquefusa@gmail.com>; notificacionesjudiciales@fusagasuga-cundinamarca.gov.co <notificacionesjudiciales@fusagasuga-cundinamarca.gov.co>; lguerrerosierra@gmail.com <lguerrerosierra@gmail.com>; maritza andrea rodriguez gomez <SECRETARIA.GENERAL@NUEVAEPS.COM.CO>

📎 6 archivos adjuntos (1 MB)

1259rd1531EseSanrafaelFusaCorrecion.pdf; 1260ap18242MFusagasugaMedidaC.pdf; 1312eje20079Colinaminadmite.pdf; 1321Ej20101Serregionalesinadmite.pdf; 1361Eje2057EjercitoRequiere.pdf; ESTADO 22 DE SEPT DE 2020.pdf;

**JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE GIRARDOT**JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE GIRARDOT

DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 201 INCISO 3° Y 205 DE LA LEY 1437 DE 2011, NOTIFICO EL PRESENTE ESTADO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO Y EN EL PORTAL DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-girardot/422>

ADJUNTO SE ENCUENTRA COPIA DEL ARCHIVO DIGITAL DE LAS PROVIDENCIAS DEL ESTADO.

RECUERDE QUE EL CORREO ELECTRÓNICO ES DE USO ÚNICO Y EXCLUSIVO DE ENVÍOS DE NOTIFICACIONES (ARTÍCULO 197 DEL C.P.A.C.A. EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 612 DEL C.G.P.) Y COMUNICACIÓN DE ESTADO (ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A.), TODO MENSAJE QUE SE RECIBA DIFERENTE A INFORMAR EL ACUSE DE RECIBIDO, NO SERÁ LEÍDO Y AUTOMÁTICAMENTE SE ELIMINARÁ DE NUESTROS SERVIDORES, ESPECIALMENTE TENIENDO EN CUENTA QUE ÉSTE DESPACHO RECIBE SU CORRESPONDENCIA A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL JADMIN02GIR@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK, PODRÁ ENCONTRAR EN LO SUCESIVO COMO TRABAJARÁ EL DESPACHO <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-girardot/informacion-general>

CORDIALMENTE

SECRETARIO
JUZGADO 2° ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT



Rama Judicial
República de Colombia



Antes de imprimir este mensaje, piense en su
responsabilidad con la naturaleza
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de
destruirlo